

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

DON FRANCISCO VILLARREAL Y FRÍAS (1839-1911), CLÉRIGO DE MENORES, BACHILLER, PRIMER MAESTRO DEL VALLE DE SAN LORENZO, NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, ALCALDE DE ARONA, CARTERO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El personaje al que dedicamos este artículo inició la carrera eclesiástica, que abandonó siendo clérigo de menores. Luego obtuvo el título de Bachiller en el Instituto Provincial y ejerció como primer maestro del Valle de San Lorenzo, pero tuvo que dejar dicha escuela ante las dificultades que sufría para cobrar el escaso sueldo asignado por el Ayuntamiento. Con posterioridad desempeñó la mayoría de los cargos de relieve que por entonces se podían ostentar en su pueblo natal, en los que se requería una cierta formación: notario público eclesiástico, alcalde constitucional, interventor electoral, concejal, cartero municipal, secretario del Juzgado Municipal y de la Junta Municipal del Censo electoral.

Nació en Arona el 11 de mayo de 1839, siendo hijo de don Francisco Villarreal Bethencourt y doña Jerónima de Frías Delgado. Cuatro días después recibió el bautismo en la iglesia de San Antonio Abad, de manos del cura párroco propio don Miguel Rodríguez Guillama; se le puso por nombre “*Francisco Antonio del Sacramento*” y actuó como madrina doña Jerónima Villarreal.

CLÉRIGO MINORISTA, BACHILLER Y MAESTRO DEL VALLE DE SAN LORENZO

Nuestro biografiado creció en el seno de una familia que alcanzó cierto relieve en el municipio de Arona, vinculada a la parroquia de San Antonio Abad, al Ayuntamiento, al Juzgado y a las Milicias Canarias. Su padre, *don Francisco Villarreal Bethencourt*, fue sacristán de la parroquia, regidor del Ayuntamiento, propietario agrícola y elector contribuyente; y su tío paterno, *don Juan Villarreal Bethencourt* (1827-?), fue sargento 2º de Milicias. En cuanto a sus hermanos: *don José Villarreal Frías* (1835-?) también fue sargento 2º de Milicias, tallador de quintos del Ayuntamiento y depositario de los fondos municipales; y *don Antonio Villarreal Frías* (1850-1895) fue sochantre y organista de la parroquia, interventor electoral y miembro de la Junta local de Instrucción Pública. Y con respecto a sus sobrinos: *don Antonio Alfonso Villarreal* (1852-1937) fue sargento 1º de Milicias, comandante de armas y juez municipal; y *don Domingo Barroso Villarreal* (1868-1931) fue sargento 2º de Milicias.

Tras serle adjudicada una de las Capellanías adscritas a la parroquia de Arona, don Francisco decidió inicialmente seguir la carrera eclesiástica, con la anuencia de sus padres. Por ello, el 19 de diciembre de 1862 recibió la prima clerical Tonsura en la capilla del palacio episcopal de Las Palmas de Gran Canaria, de manos del obispo de Canarias y administrador apostólico de la Diócesis de Tenerife, Fray Joaquín Lluch y Garriga. Dos años más tarde, el 20 de mayo de 1864, le fueron conferidas las Órdenes Menores en la misma capilla por el citado obispo. Sin embargo, nuestro personaje no pasó de clérigo minorista, pues abandonó dicha carrera cuando comprendió que no constituía su auténtica vocación.

Luego, después de obtener el título de Bachiller en el Instituto Provincial de La Laguna, don Francisco Villa Real y Frías [sic] fue nombrado maestro de instrucción pública del Valle

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arona): Los hermanos Villarreal”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 5 de marzo de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

de San Lorenzo, plaza que ocupó al menos desde 1868, debiendo ser el primer maestro titular de dicho lugar. En el presupuesto municipal de 1870, el sueldo asignado al maestro del Valle era de 450 pesetas, a las que se sumaban 75 pesetas para material de dicha escuela. Pero en 1872 nuestro biografiado reclamaba al Ayuntamiento el abono de un año y medio de sueldo, así como lo correspondiente a la casa habitación y lo consignado a material de la escuela durante cuatro años, por lo que poca motivación podía tener el docente. Con motivo de su reclamación, se informó al gobernador civil de la inexistencia de fondos municipales desde 1870, aunque en diciembre de 1871 se había realizado un repartimiento vecinal, todavía incompleto, y con lo recaudado se había cubierto parte del presupuesto provincial y se habían entregado pequeñas cantidades “mezquinas” a cuenta del sueldo de los maestros. El Ayuntamiento reconocía que se desconocían las cantidades adeudadas, aunque afirmaba que se abonarían los sueldos tan pronto hubiese fondos; por ello, las retribuciones por sus servicios, al margen de su clara insuficiencia, eran abonadas cuando menos con serios retrasos, por lo que su subsistencia dependía en gran parte de la generosidad del vecindario. El 5 de mayo del mencionado año 1872, ante las quejas del vecindario por el abandono de la enseñanza en el Valle de San Lorenzo, el Ayuntamiento acordó censurar la actuación del maestro, a pesar de que se le debía mucho dinero; y el 1 de septiembre de ese mismo año, teniendo en cuenta sólo la suspensión de clases durante varios meses, la Corporación optó por proceder contra el maestro. Pero dicha escuela seguía cerrada en 1874, por lo que el 7 de junio de dicho año el Ayuntamiento se planteó la conveniencia de abrir un expediente de destitución al profesor.²

Poco tiempo después, el 26 de marzo de 1871, con casi 32 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Antonio Abad de Arona con doña María Linares Rodríguez, de 17 años e hija de don Antonio Linares Hernández y doña Antonia Rodríguez de León; los casó y veló el cura ecónomo don Clemente Hernández Alfonso, actuando como padrinos-testigos don Evaristo Bethencourt y doña María Luisa González.



Toda la vida de don Francisco Villarreal y Frías transcurrió en el pueblo de Arona.

² Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2006). *La enseñanza en Arona. Pasado y presente*. Pág. 31-32, 36-37, 47, 52-57.

NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, ALCALDE DE ARONA, INTERVENTOR ELECTORAL, CONCEJAL, CARTERO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Gracias a su preparación, nuestro biografiado fue nombrado notario público eclesiástico de la parroquia de Arona durante más de 35 años; ya lo era el 27 de octubre de 1876 y continuaba el 25 febrero 1909, permaneciendo en dicho cargo probablemente hasta su muerte.

Además, don Francisco Villa-Real y Frías, como solía firmar, fue elegido alcalde constitucional del pueblo de Arona y presidente de su Ayuntamiento en los años 1882 y 1883; ya lo era en agosto del primer año y continuaba en abril del segundo.

Asimismo, fue designado interventor en distintos procesos electorales por la Junta provincial del Censo electoral de Canarias, para la mesa electoral de la Sección única de Arona; así ocurrió, por ejemplo, el 26 de enero de 1891, el 9 de abril de 1899 (suplente) y el 8 de mayo de 1910, en sendas elecciones para Diputados a Cortes.

En marzo de 1896 volvía a ser concejal del Ayuntamiento de su pueblo natal, que por entonces presidía don Virgilio Bethencourt Medina, y como tal tenía derecho a participar en la elección de compromisarios para la de Senadores.

En julio de 1898 desempeñaba el cargo de cartero municipal de Arona, pues como tal participó con 2,50 pesetas en la “*Suscripción voluntaria de los empleados de Correos de esta provincia, para los fondos de la suscripción Nacional*”, tal como informó *La Opinión* el 20 de dicho mes.

También fue nombrado secretario del Juzgado municipal de Arona, plaza que ya ocupaba en mayo de 1896 y en la que continuaba en 1905. Luego, el 30 de septiembre de 1907 tomó posesión como secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de dicho pueblo, de la que era presidente don Antonio Frías Hernández. Y en octubre de 1910 volvía a actuar como secretario del Juzgado, pero en calidad de “*acompañado*” y en unión de don José Frías.

Como curiosidad, el 27 de marzo de 1908 suscribió, junto a otros vecinos de Arona, un comunicado que fue publicado en *La Opinión* el 7 de abril inmediato, en el que apoyaba a la maestra de la escuela de niñas de la localidad, que había sido objeto de “*acusaciones falsas y calumniosas*” por el corresponsal de *El Tiempo*.

Don Francisco Villarreal y Frías falleció en su domicilio de Arona, en la calle de la Luna, el 8 de abril de 1911, “*ignorándose su enfermedad por no haber facultativo en este pueblo*”; contaba 71 años de edad y fueron testigos de su defunción don José y don Casto Afonso, de la misma vecindad. Al día siguiente se ofició el funeral de *corpore insepulto* en la iglesia de San Antonio Abad, que corrió a cargo del párroco don Julio Mendoza Morera, quien a continuación mandó dar sepultura a su cadáver en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió su esposa doña María Linares Rodríguez, con quien había procreado cinco hijos: *don Estanislao, don Esteban* (que también fue cartero de Arona), *don Baldomero, doña Ortensia y doña María de la Candelaria Villarreal Linares*.